



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2019, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala de Conservadores de Museos, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocado por Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, y se fija la fecha para la realización del primer ejercicio.

Por Resolución de 21 de enero de 2019 de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo (Boletín Oficial de Castilla y León de 29 de enero) se aprobaron y publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para el ingreso por el sistema de acceso libre en el Cuerpo Facultativo Superior, Escala de Conservadores de Museos, de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, convocadas por Resolución de 26 de octubre de 2018 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (Boletín Oficial de Castilla y León de 8 de noviembre).

Finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos y hechas las rectificaciones oportunas, y de conformidad con lo dispuesto en la base 9.2 de la citada Resolución de convocatoria, esta Secretaría General.

RESUELVE

Primero– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que figuran en el Anexo V de la citada Resolución de convocatoria y en la página web de la Dirección General de la Función Pública <http://www.empleopublico.jcyl.es>. Asimismo, la información se encuentra disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Segundo.– Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 18 de marzo de 2019 a las 16:00 horas, en la Biblioteca de Castilla y León, sita en la Plaza de la Trinidad, n.º 2 - 47003 Valladolid. Los opositores tendrán que acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta negra o azul indistintamente.



Tercero.— Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse contra la presente Resolución, recurso de reposición ante la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 27 de febrero de 2019.

*El Secretario General
de la Consejería de Cultura y Turismo,*
Fdo.: JOSÉ RODRÍGUEZ SANZ-PASTOR